

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.16. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción y reverificación del "Máster Universitario en Gestión Estratégica de Fronteras/Strategic Border Management", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.



Mediante el presente escrito, se comunica al Consejo Social que el Máster Universitario en Gestión Estratégica de Fronteras / Strategic Border Management por la Universidad de Salamanca; la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Faculty of Military Sciences, Netherlands Defence Academy; Mykolo Romerio Universitetas y Rezeknes Augstskola, con código RUCT 4315712, ha iniciado su extinción por un proceso de reverificación, al incorporarse al Título la Universidad de Letonia, Sisekaitseakadeemias.

Por ello y de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento para la Creación, modificación y extinción de Títulos Oficiales de Grado y Máster, cuya última modificación fue aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021, se ha acordado la extinción del citado Máster siendo sustituido por el Máster Universitario en Gestión Estratégica de Fronteras / Master in Strategic Border Management por la Universidad de Salamanca; la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Faculty of Military Sciences, Netherlands Defence Academy; Mykolo Romerio Universitetas; Rezeknes Augstskola y Sisekaitseakadeemias, con código RUCT 4317940.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos,

Fdo.: Ana Mohino Manrique
Decana Facultad de Derecho